



Ciudad de México, 8 de marzo de 2021

A las y los integrantes de la Cámara de Senadores se les formula el siguiente:

## **A V I S O**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 39, numeral 1, fracción II del Reglamento del Senado de la República, así como en los resolutivos Cuarto y Quinto del Acuerdo Parlamentario del Senado de la República para la implementación de sesiones a distancia con carácter excepcional durante la emergencia de salud pública por razones de fuerza mayor originada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 1º de febrero de 2021, la Sesión Plenaria a la que se convocó para el **martes 9 de marzo de 2021, se modifica en la cita para celebrarse el miércoles 10 de marzo, a las 11:00 horas.**

Se reitera que dicha sesión se efectuará en modalidad a distancia, a través de la plataforma digital del Senado de la República "<https://sesiones.senado.gob.mx>", la cual estará abierta a partir de las 10:00 horas para que inicien su conexión. La Secretaría General de Servicios Parlamentarios les remitirá los enlaces digitales correspondientes.

Así mismo, se hace de su conocimiento que la sesión plenaria del jueves 11 de marzo de 2021 se realizará en modalidad presencial.

**A t e n t a m e n t e**

**SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**  
Presidente de la Cámara de Senadores del  
H. Congreso de la Unión